

PDI Tarapacá: Capacitan a Técnicos en Control Migratorio

Desde el pasado lunes y hasta el miércoles, el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO) a través de la Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional (JENAMIG), capacitó a 10 técnicos de JENAMIG Iquique, quienes se interiorizaron en temáticas relacionadas con el trabajo que se desarrolla en los pasos fronterizos terrestres, aéreos y marítimos controlados por la Policía de Investigaciones de Chile, así como también la fiscalización de extranjeros en el territorio nacional y denunciar ante la autoridad administrativa, las infracciones a la ley y reglamento de migración y extranjería, lo anterior sumado a procedimientos y trámites relativos con la labor



específica del área de migraciones.

El Comisario Carlos

Court Lira, del área de Proyectos de la Plana Mayor de JENAMIG,

señaló que “esta preparación que se está realizando a nuevas contrataciones en virtud al Plan Nacional de Pasos Fronterizos 2023-2029 del Gobierno de Chile, va dirigida a 10 técnicos en Iquique que vienen a realizar labores de control migratorio en el complejo fronterizo Colchane de la Región de Tarapacá”, agregando que, “su objetivo es contribuir a generar conocimientos para estandarización del proceso de control migratorio y los procedimientos derivados, por medio del análisis

de la normativa vigente e instrucciones establecidas por JENAMIG, cuya dependencia es técnica con todas las unidades del área a nivel nacional”.

Los módulos abordaron temas como: “Fundamentos legales y normativos migratorios y el rol de la PDI”; “Herramientas de los sistemas informáticos durante el control migratorio”; “Perfiles de interés en el control migratorio y entrevista migratoria”; “Control migratorio y sus procedimientos en frontera y Delito de tráfico ilícito

de migrantes y trata de personas”.

Cristina Cornejo Díaz, Técnico de DEMIG IQQ, indicó que “lo aprendido permite conocer los aspectos generales del fenómeno migratorio y su impacto en el territorio nacional y cómo los fundamentos de la Ley de Migración y Extranjería y su Reglamento es aplicable, desde un marco ético – profesional en la función policial”. JENAMIG, instruyó a un total de 19 técnicos pertenecientes a las regiones de Arica Parinacota, Chañaral, Tocopilla y Tarapacá.

